

Página 1 de 1 Citar este número al responder 0721-348112018

Palmira, Junio 27 de 2018

Señores
DULI MANZANO PERNIA
JOSE FELIX RODRIGUEZ NIEVEZ
JHON FREDDY RIASCOS GARCIA
La Carbonera
Candelaria (Valle)

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito solicitar su presencia en la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, ubicada en la Calle 55 No. 29ª-32 Barrio Mirriñao – Palmira, para que se notifique de la Resolución 0720 No. 0721 – 000158 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 20 de Febrero de 2018.

Con el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación para comparecer a notificarse.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,/

JUAN CARLOS DAZA VALENCIA

Abogado - Judigante

Dirección Ambiental Regional Suroriente

Archívese en: Expediente No. 0721-039-002-017-2017

No fué posible obiens al destinatario con esta dirección. Jolio 17 de 2018 Atte: Amaing Hurtubo.

Calle 55 No.29 A-32 Barrio Mirriñao Palmira, Valle del Cauca Teléfono: 2660310 - 2728056 Línea verde: 018000933093 atencionalusuario@cvc.gov.co www.cvc.gov.co